

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

**Dña. Ester MUÑOZ DE LA IGLESIA**, Diputada por León, **Dña. María del Mar VÁZQUEZ JIMÉNEZ**, Diputada por Málaga, **Dña. Elvira VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, **D. Antonio ROMÁN JASANADA**, Diputado por Guadalajara, **D. Rafael Benigno BELMONTE GÓMEZ**, Diputado por Sevilla, **D. Antonio CAVACASILLAS RODRÍGUEZ**, Diputado por Badajoz, **D. Bartolomé MADRID OLMO**, Diputado por Córdoba, **Dña. Carmen NAVARRO LACOBÁ**, Diputada por Albacete, **Dña. Esperanza REYNAL REILLO**, Diputada por Valencia, **Dña. Maribel SÁNCHEZ TORREGROSA**, Diputada por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**

El Sindicato de Enfermería Satse publicó el 8 de enero de 2025 una nota de prensa en la que se ve “con mucha preocupación la falta de interés del Gobierno por posibilitar que las enfermeras puedan jubilarse de manera anticipada debido a la especial penosidad y numerosos riesgos que acompañan a su trabajo durante muchos años”.

Por ello se pregunta:

- ¿Se tiene previsto desde el Gobierno materializar en algún momento alguna medida de utilidad ante el hecho de que desde el Sindicato de Enfermería Satse se ve “con mucha preocupación la falta de interés del Gobierno por posibilitar que las enfermeras puedan jubilarse de manera anticipada debido a la especial penosidad y numerosos riesgos que acompañan a su trabajo durante muchos años”?

De ser así, ¿Cuáles son esas medidas? ¿En qué consisten exactamente dichas medidas? ¿Cómo consensuará el Gobierno dichas medidas con las Comunidades Autónomas? ¿Y con los representantes de los profesionales sanitarios? ¿Qué recursos -tipos y cantidades- invertirá el Gobierno para aprobar y materializar dichas medidas? ¿En qué plazos reales de tiempo se tiene previsto desde el Gobierno materializar esas medidas?

De no ser así, ¿Por qué razones?

Madrid, 27 de marzo de 2025

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº   
LA SECRETARIA GENERAL